



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

2 de septiembre de 2021

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. QUINTEROS NORMA BEATRÍZ, DNI. 14.646.474, a efectos de solventar los gastos por cuidadora, acompañante terapéutico, para su hija Romano Silvana DNI 38.679.888, por problemas de salud que padece,

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos de la solicitante y de su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado los requerimientos interpuesto,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y brindarle los medios necesarios para solventar gastos que hagan a mejorar su calidad de vida, teniendo en cuenta que el grupo familiar no cubre sus necesidades básicas,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

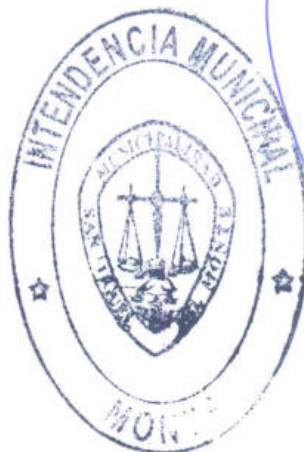
ARTICULO 1*.- Otorgase un subsidio de **PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS (\$15.200.-)** a la Sra. **QUINTEROS NORMA BEATRÍZ, DNI 14.646.474** a efectos de solventar los gastos que surjan por los honorarios de acompañante terapéutico para su hija Silvana Romano, por problemas de salud que padece la misma, atento la carencia de recursos del recurrente y la de su grupo familiar debidamente constatada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal.

ARTICULO 2*.- Autorizar a la Tesorería Municipal a emitir el pago de la suma de Pesos precedentemente consignado en el artículo anterior a favor de MEGA MARIA DE LA FE CUIT 27-33556834-1, en su calidad de prestadora del servicio solicitado. El gasto imputado será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04-5.1.4.0 "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°1718

Dr. José Matías Balsameiro
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte